



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 06 AGO 2010

Expediente N° 2.502/95.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR eleva solicitudes de licencias y renunciaciones por parte de los señores Consejeros Superiores, y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Silvia Isabel RADULOVICH, Consejera Titular por el Estamento de Profesores de la Facultad de Humanidades ante el Consejo Superior, interpone formal pedido de licencia por cuanto hará uso de las vacaciones adeudadas correspondientes al año 2009.

Que la razón expuesta por la peticionaria es atendible a juicio de este Cuerpo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Undécima Sesión Ordinaria del 5 de agosto de 2010)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar licencia a la **Prof. Silvia Isabel RADULOVICH**, en su carácter de Consejero Titular por el Estamento de Profesores de la Facultad de Humanidades ante el Consejo Superior, a partir del 26 de julio y hasta el 13 de agosto de 2010.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Prof. Radulovich, Facultad de Humanidades, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Salta

C. P. N. Víctor Hugo CLAROS  
Rector  
Universidad Nacional de Salta